

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16390 - 2	12 Aug 2012
	SOLICITUD N°	FECHA 12
2	120	07/02/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Obra por Ampliacion	K - 14.875.

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Joaquín Aracena		2467	2039-16
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5	G	Tarapacá Oriente	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	764	677	1978
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	María Nuñez Soto	5.513.038-8.-

REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8	

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	200.00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	18,56 m².	70,61 mt2	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT	PERMISO URBANIZACION N°
12	DFL 2/59		

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	18,56 mt2	1	Vivienda	C - 4	\$ 103.730.-	1.925.229.-
18	PISO Alteracion						
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO AL					0	
23	PISO					0	
24	PISO					0	
25	PISO					0	
26	PISO					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO					0	
32	TOTALES	18,56 mt2					1.925.229.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Ampliación Obra Menor de 18.56m2**, destinados a Vivienda, en propiedad ubicada en Joaquín Aracena Nº2467, Loteo Tarapacá Oriente, Arica.

Que cuenta con los siguientes antecedentes:

- P.C. Nº9697 con fecha 14/06/96 y R.F. Nº6123 con fecha 17/07/96 (27.15m2)
- C.R. Nº298 con fecha 03/03/2009 (24.90m2), con una superficie total aprobada y recepcionada de **52.05 m2**.

-La **ampliación** se compone de:

Primer piso (18.56m2): 2 Dormitorios (1 y 2)

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **70.61m2** destinados a **Vivienda**, en una propiedad que cuenta con **200.00 m2 total de terreno**.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Srta. Carla Camus Silva - EGIS Municipal

Constructor: A licitar

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los derechos municipales según Boletín Nº 3526903 del 06/01/2012., por la suma de \$ 14.439.-al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Doña Carla Camus Silva

	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	52,05 mt2	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	18,56 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	70,61 mt	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 1.925.229.-
	DERECHOS 1,5%	\$ 28.878.--
	REBAJA 50 %	\$ 14.439.-
	DERECHOS A PAGO	\$ 14.439.-
29		

FZG/M/CMR/aav.
Kardex = 14.875.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES